



jv

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A Nit. 890200756-7
DEMANDADO: LUIS CARLOS LEÓN ANCHICOQUE C.C 91.531.378
RADICADO: 2022-00671-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el memorial obrante al anexo 07 del expediente virtual, respecto de la aclaración de la dirección de vivienda del demandado LUIS CARLOS LEON ANCHICOQUE, esto es, transversal 154 No. 17-233 Club House 3 torre 1 apartamento 104 del Municipio de Floridablanca.

Por secretaría remítase el link del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RÍOS DURÁN
Juez

Firmado Por:

Helga Johanna Rios Duran

Juez

Juzgado Municipal

Civil 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 536179c20f4cb14ab70c144243803c6337614a7c8d874e55f23fe5eb00ddcbd7

Documento generado en 16/12/2022 04:01:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>